



publicado a través de la Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que la Jefatura Zonal Huancayo asuma la tramitación de los Procedimientos Administrativos Sancionadores que corresponderían conocer a la Jefatura Zonal Lima, en tanto se formalice la creación de la citada Jefatura Zonal.

Artículo 2°.- Establecer que la disposición contenida en el artículo 1° de esta resolución se deroga automáticamente al aprobarse la creación de la Jefatura Zonal Lima.

Artículo 3°.- La Dirección de Operaciones, así como la Dirección de Registro y Control Migratorio deberán realizar las acciones respectivas para la implementación de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución, informando de ello a la Gerencia General; así como las acciones que resulten necesarias de difusión y de verificación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta resolución.

Artículo 4°.- Publicar la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como encargar a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, publique la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones (www.migraciones.gob.pe) y en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRIEDA ROXANA DEL ÁGUILA TUESTA
Superintendente Nacional de Migraciones

1903883-1

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Designan magistrado y conforman Segunda Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 000354-2020-P-CSJLI-PJ

Lima, 16 de noviembre de 2020

Que, mediante la Resolución Corrida N° 887-2020-P-CE-PJ se autoriza la participación de la doctora Carmen Yleana Martínez Maraví, Presidenta de la Segunda Sala Civil Permanente de Lima en la Segunda Fase del V Programa Interamericano de Capacitación para la Reforma del Proceso Civil que se llevará a cabo del 16 al 20 de noviembre del presente año, concediéndosele licencia con goce de haber para dichos fines.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de la Segunda Sala Civil Permanente de Lima, proceder a la designación del Magistrado conforme corresponda; situación que originará la variación de la actual conformación de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al doctor JOSÉ MIGUEL HIDALGO CHAVEZ, Juez Titular del 15° Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Segunda Sala Civil Permanente de Lima, a partir del día 17 de noviembre del presente año por la licencia de la doctora Martínez Maraví, quedando conformado el Colegiado como sigue:

Segunda Sala Civil Permanente

Dr. Jesús Manuel Soller Rodríguez	Presidente
Dr. Germán Alejandro Aguirre Salinas	(P)
Dr. José Miguel Hidalgo Chávez	(P)

Artículo Segundo: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Junta Nacional de Justicia, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior, Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1904022-1

Designan magistrado y conforman Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000356-2020-P-CSJLI-PJ

Lima, 17 de noviembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, la doctora Velia Odalis Begazo Villegas, Juez Superior Titular integrante de la Tercera Sala Laboral de Lima solicita licencia sin goce de haber por motivos estrictamente personales por los días 18 y 19 de noviembre del presente año.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de la Tercera Sala Laboral de Lima, proceder a la designación del magistrado conforme corresponda; situación que originará la variación de la actual conformación de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al doctor JULIO HEYNER CANALES VIDAL, Juez Titular del 2° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, como Juez